

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (136) mg

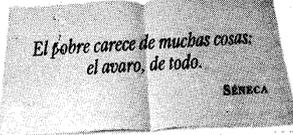
QUEDA ANULADO
Por Perdida y Falsificación de firma del Cheque No 298 de la Cta. Cte. No. 3437087804 perteneciente a CEVALLOS INFANTE JORGE RAMIRO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por Robo y Falsificación de firma del Cheque No 200 de la Cta. Cte. No. 3498989804 perteneciente a RUEDA CLEMENCIA XAVIER ANDRÉS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (142) mg

QUEDA ANULADO
Por Perdida y Falsificación de firma

CLEMENCIA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (147) mg

QUEDA ANULADO
Por Robo y Falsificación de firma del Cheque No 4814 de la Cta. Cte. No. 343956104 perteneciente a MEDINA MEDINA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.



última publicación.
AC/ (163) mg

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 317 valor \$130 de la Cta. Cte. No. 3490335104 perteneciente a MATERLAN ACEITES LUBRICANTES S. A del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (164) mg

QUEDA ANULADO
MREZ LOPEZ ANA LUISA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (170) mg

QUEDA ANULADO
Por Perdida y Falsificación de firma del Cheque No 684 de la Cta. Cte. No. 3270340604 perteneciente a CONTRERAS RAMIREZ DANIEL SANTOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (171) mg

REVISTA JUDICIAL

La Hora

la última publicación.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a GILSON VALENCIA CLAUDIO LIZANORO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/14392 /5mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 510093352 y Libreta de Aportaciones No. 570043469 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CHANDÓ GARCÍA MARIA GRACIELA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/14380 /3mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 510087364 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a QUEZADA RAMON NANCY YOLANDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/14381 /4mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0310119638 y Libreta de Aportaciones No. 0310100561 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RAMIREZ MINA VICTOR ALBERTO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/14382 /5mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0901149255 y Libreta de Aportaciones No. 0907059920 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a GARAR VELA ESPERANZA DEL PILAR se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/14384 /7mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 010475004 y Libreta de Aportaciones No. 0907059920 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CESAR MOYA PRESIDENTE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/14384 /7mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0801355865 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

SOCIEDAD ANONIMA PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 223 y siguientes de la Ley de Compañías y los respectivos Estatutos, se convoca a los Accionistas del Club de Ejecutivos de Quito, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día lunes 23 de Abril de 2012, a las 16h00, en su sede social ubicada en el piso 18, salón Legarda, del Edificio Cofec situado en las avenidas Amazonas y Patria esquina, de la ciudad de Quito.

La agenda de la Junta General Ordinaria será la siguiente:

- 1.- Informe del Vicepresidente sobre el ejercicio 2011.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Informe del Auditor.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance Financiero y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011.
- 5.- Elección de Comisario Principal y Suplente.
- 6.- Elección de Auditor externo.
- 7.- Autorización para enajenar el piso 16.
- 8.- Ratificación de la resolución Directorio, sobre el otorgamiento de la garantía de la Sociedad Anónima al Club Social.
- 9.- Elección de Presidente del Club de Ejecutivos de Quito S. A.

Especial e individualmente se convoca al Comisario Principal CPA Jorge Landeta Miño y Comisario Suplente CPA Vicente Morales. Se convoca también al Auditor externo Sr. Germán Carrera G.

Quito, 13 de abril del 2012

El Directorio

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FALCONI PUIG ABOGADOS CIA. LTDA.

La compañía **FALCONI PUIG ABOGADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.D.J.C.Q.12.001840 de 11 de Abril de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00
Número de Participaciones 10.000
Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS LEGAL, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE,...

Quito, 11 de Abril de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑIAS

LAVADUPLEX CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAVADUPLEX CIA.LTDA.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Socios de LAVADUPLEX CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en la ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N17-06 y Pasaje Nicolás Jiménez, el día lunes 23 de abril del 2012 a las 15.00 horas para conocer y resolver los siguientes puntos.

1. Conocimiento y resolución acerca de los informes de Presidente y Gerente General de la compañía por el ejercicio del año 2.011
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico año 2.011
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2.011

Quito, 13 de abril del 2012

CESAR MOYA
PRESIDENTE

ALFONSO MOYA BENITEZ
GERENTE GENERAL